

SE PUBLICA LOS SÁBADOS DE CADA SEMANA

SUSCRICION

En Manacor, un mes . . . . . 0'50 pesetas
En Provincias, tres meses. . . . . 2'00 »
Extranjero y Ultramar, un año. . . 10'00 »



DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de Bosch núm. 9

ANUNCIOS á precios convencionales

EL MANACORENSE

Periódico literario y de intereses locales y del partido judicial.

RECTIFIQUEMOS

Al Cesar lo que es del Cesar y á Dios lo que es de Dios

En nuestro número anterior tratábamos de las mejoras urbanas que el Ayuntamiento pensaba, según nuestra presuncion, efectuar, para recibir con el lujo posible á los concurrentes á la feria de Septiembre que se empezará á celebrar mañana y de los festejos preparados para amenizar la misma. Sin pretenderlo siquiera, pusimos, como dice el refran, el dedo sobre la llaga, porque al mencionar las necesidades que tanto el ornato como la higiene reclaman de manera tan imperiosa é imprescindible, martirizamos á los dignísimos Concejales que hoy forman nuestro Ayuntamiento, de los que no podemos decir más que han luchado como dignos, en cuantas ocasiones ha sido necesario, en defensa de los intereses confiados á su administracion. Pero nuestro ánimo al tratar en la forma que lo hemos hecho las necesidades que siente la poblacion, no ha sido el de recriminar su conducta administrativa, sino el demostrar al pueblo entero y á todos nuestros lectores además, la triste situacion en que se halla el municipio por los desaciertos cometidos por otra Corporacion, compuesta de individuos completamente ineptos para formarla é indignos, como han dejado probado, de que se confiara á su rectitud y honradez la derrama de uno de los principales impuestos sobre el que fundan su salvacion las atenciones municipales por el recargo que sobre él están facultados á imponer los Ayuntamientos.

Hablamos de la junta repartidora del impuesto de consumos del pasado año económico de 1888 á 89. Todo cuanto mal digamos y mas respecto del cumplimiento de su encargo, está en la conciencia de los

manacorrenses, pero no en la de todos nuestros lectores de los demas pueblos de la isla, ni en la de sus autoridades y lectores del continente, á quienes conviene muchísimo llegue nuestra voz, nuestras quejas y causas que las producen, para que unos nos de eadan, otros nos administren justicia y todos participen de la justa indignacion que siente el hombre al ver entregada la distribucion de un impuesto de la importancia del que se trata, en manos de los únicos tal vez que no podian hacer mas que maltratarlos; para quienes las nociones de equidad, regularidad y justicia son completamente desconocidas, y en los que la ignorancia de que están poseidos, mata su conciencia y les dá valor para cometer las incalificables barbaridades que han cometido, barbaridades que quizás sean delitos, y su comision esté comprendida entre las disposiciones del Código, y lo están, no nos cabe duda.

Nosotros hemos visto contribuyentes á los que se les han agregado individuos que ni existen ni se hallan en el padron de vecinos. Hemos visto á otros cuya familia consta por ejemplo de tres personas y en el reparto aparece dividida en dos contribuyentes con tres individuos cada una. Hemos visto á otros duplicados y triplificados con cuotas excesivas bajo un número y bajo otro con cuotas bastante bajas. Existen tambien otros que por su fortuna, no deben pagar veinte pesetas y se les ha impuesto más de ciento, docientas y trecientas. Y en cambio hemos visto tambien que un gran número de contribuyentes importantes que otros años se les asignó en justicia hasta cuatrocientas pesetas á algunos, y en el año de que se trata no han sido comprendidos en el reparto. Y no se crea que de cada uno de los casos que citamos, hay uno ó dos solamente, abundan por desgracia ocasionando como consecuencia legitima la crisis pecuniaria de la poblacion y muy principalmente de las arcas municipales.

Da lástima ver á los contribuyentes pobres á quienes han recargado tan inconsiderablemente sus cuotas, marchando de un lado á otro buscando dinero prestado, para no consentir que el comisionado de apremio les embargue los pobres muebles que heredaron de sus padres ó que arrancaron á la tierra con el sudor de su frente.

Compasion y vergüenza da ver á esas pobres madres de familia que no tienen lo necesario para sus hijos, correr espantadas con la papeleta de apremio en la mano, perdiendo un tiempo que necesitan para trabajar y ganar el sustento presentándose ante unas y otras autoridades para que les otorguen una baja, que no es posible, porque no está en sus facultades, enviadas y escarnecidas por el mismo que les ha impuesto tan inconsideradas cuotas.

Preguntad á la mayor parte de emigrantes porque han abandonado la poblacion, malvendiendo sus casitas y pedacitos de tierra y os dirán como á nosotros nos dijeron, que porque sus bienes no valian lo que se les había impuesto por cuota de consumos.

Decid al Ayuntamiento, por qué no se arregla el piso de las calles, por qué no se encienden los faroles del alumbrado público, por qué, en fin, no se atiende á otras necesidades tan imperiosas como imprescindibles. os contestará tambien como á nosotros que la deficiencia, injusticia y desmoralizacion que entraña el reparto de que tratamos, hace imposible llegue el recargo municipal á las arcas del Ayuntamiento, pues lo realizable apenas alcanzara para cubrir el cupo del Tesoro.

Es más, las disposiciones vigentes exceptuan ciertas clases; los telegrafistas y las familias de los militares en activo servicio, están exentos del pago de este impuesto; preguntad á unos y otros, y no solo os dirán que han sido incluidos en el reparto, sino que las cuotas que se les había impuesto, son excesivamente

Folletín de EL MANACORENSE

VIDA

DEL EJEMPLAR SACERDOTE

RDO. D. PEDRO LLULL Y POQUET

natural de la villa de Manacor

(CAPELLÁ PERE)

CAPÍTULO CUARTO

Como desempeñó las funciones de sacerdote.

(Continuacion)

en la celebracion de tan tremendo sacrificio.

Cuando puesto en meditacion, al juzgar por la postura exterior en que se le veía, semejava una de esas almas purísimas tan privilegiadas del Señor, que, puestas en extasis arrobador parecen vislumbrar al través del firmamento parte de las bellezas celestiales.

Durante toda su vida fué siempre un modelo perfectísimo en su clase.

La presencia de Pedro al mismo tiempo que infundia respecto despertaba en los corazones cierto afecto hacia él por considerarle como un santo.

Aunque fué ordenado bajo el título de patrimonio, no entró á ser beneficiado hasta 20 años despues de ser ordenado de sacerdote en cuyo tiempo, año 1791 á 8 de Agosto, el Ilmo. Sr. Obispo D. Pedro Rubio Benedicto le proveyó de dos beneficios eclesiásticos simples unidos; fundados en la Parroquia Iglesia de Manacor, el uno en el altar de San Cosme y San Damian por Francisco Ballester, vacante por muerte del Rdo. Juan Jorge Font Pbro. y el otro en el altar mayor por el Rdo. Bernardo Puigsech Pbro. vacante por fallecimiento del Rdo. Sebastian Rullan Pbro. en 10 Agosto del mismo año; de cuyos beneficios le dió posesorio el Dr. D. Antonio Febrer vicario entónces de la misma Parroquia.

CAPÍTULO QUINTO

Sobre la predicacion del Siervo de Dios.

El celo de la salvacion de las almas, que devoraba al Siervo de Dios, no podía hallar pábulo suficiente en las pláticas, que con tanto fruto hacia durante el ofertorio de la misa, que celebraba en el oratorio del predio llamado Llodrá. Necesitaba Pedro un campo más dilatado para cojer el fruto que deseaba y lo halló en los pueblos más principales de la Isla, en donde predicó muchas cuaremas y sermones.

Desde luego de ordenado de diácono ya alcanzó licencia de predicar, de la que no tardó en aprovecharse predicando varios sermones en Manacor, con tanto fervor y espíritu, que indicaban ya los grandes progresos que con el tiempo debían esperarse de su celo. Sabemos que en 1776 aún no pasados cinco años de ordenado de sacerdote ya predicó la cuaresma en San Lorenzo, des Cardesar y sucesivamente en Petra, Manacor y demas villas y pueblos que se relatarán despues. Su predicar era con palabras llanas y sencillas, adoptadas á la capacidad de sus oyentes, que por lo

comun eran gentes del campo, sencillas y rudas, pero sus palabras estaban tan llenas de uncion y energia; que con ellas, llevaba tras sí á los corazones de todos, penetrándolos de un dolor tan grande de sus pecados, que no pocas veces interrumpian sus sermones los sollozos y lágrimas del auditorio é inflamándoles de tal suerte en el amor de Dios y deseo de la propia santificacion, que salian de la iglesia enervorizados y dispuestos á entregarse á la práctica de las virtudes cristianas. Así, no es de extrañar el grande séquito que se adquirió en poco tiempo, y el vivo interés que se tomaban en escucharle todas las poblaciones de la Isla, pues que su fama se extendió en breve por toda ella. A proporcion del crédito que gozaba con el pueblo y del interés con que este le oía, era el fruto que sacaba de sus sermones.

Innumerables fueron las conversiones que obró en pecadores endurecidos é inveterados en sus vicios, y no menos los abusos que arrancó de los pueblos en que predicó, uno de los abusos contra el cual se desahogaba mucho desde el púlpito y contra el cual declamaba con

exageradas en proporción á sus haberes. Y no es porque la Junta desconociera estas disposiciones, en la época de reclamación los interesados se las recordaron y no quisieron respetarlas.

Y no somos nosotros solos los que comprendemos y sentimos tales desaciertos, no llega á los españoles únicamente el escándalo promovido por tantas injusticias, han tenido que tomar también cartas en el asunto, los representantes en este país de las naciones extranjeras, quienes impuestos perfectamente por las quejas que les han dirigido, reclamando su amparo, los individuos de su nación residentes en Manacor al verse gravados tan inconsideradamente, han dirigido sus reclamaciones á nuestras autoridades, como lo prueba la carta, que para que comprendan todos hasta donde han llegado las injusticias cometidas, copiamos á continuación:

*Agencia Consolare d' Italia*

Palma de Majorca

*Sr. D. Francisco Ferrasi, Manacor*

«Muy Sr. mio: He recibido los documentos relativos á vuestra justa protesta por el aumento incomprensible por reparto de consumos del año 1888 á 89.

También haré valer la informalidad observada por esa junta al poner una cantidad en una papeleta y otra distinta en la que costan 93 pesetas 19 céntimos.

Aunque me sea forzoso tener que intervenir en asuntos que, habiendo buena voluntad, todo se podría arreglar amistosamente, debo sin embargo tomar en serio un asunto en mi concepto injusto y tomar la defensa en favor de la justicia, que creo debe asistirlos, como Cónsul que soy de vuestra nación.

Tened seguro por consiguiente que no he de dejar de la mano esta cuestión y me prometo que el Sr. Delegado sabrá corregir lo que yo creo son abusos de esos señores repartidores.

Si llega el caso de hacerlos pagar por fuerza, os aconsejo que respetéis el fallo de la autoridad cualquiera que ésta sea, pero tened la seguridad de que si obra de una manera injusta suya será más tarde su responsabilidad.—*Miguel Umbert.*»

Mas pudiéramos decir; el relacionar todos los desaciertos, las ilegalidades y cuantos abusos en fin, ha cometido en la confusión de este repartimiento, la Junta nombrada al efecto, sería interminable porque pudieran contarse uno casi por cada minuto de los que ha estado actuando, y el tiempo invertido ha sido más de un año completo. Aun hoy le resta informar las solicitudes de los numerosos contribuyentes agraviados que acudieron ante la superioridad, enalzada, apesar de los obstáculos que la misma Junta les creó para que no pudieran ejercer este derecho, no notificándoles, como era su obligación y como está dispuesto por la ley, las resoluciones recaídas á su primera reclamación ante la Junta y viéndose en la necesidad de ir los mismos reclamantes á buscar esta notificación ante los individuos de la junta, quienes en vista de que no podían evadirse de una cosa tan legal y tan justa, despues de repetidas instancias, les facilitaban

una nota autorizada por un cualquiera que sin ley, autoridad, ni derecho, se abrogó las facultades de secretario.

¡Cosas de España! Y esta Junta que no tiene mas remedio, para poder sostener su vergonzosa dignidad, que confesar que su ineptitud en la confección del reparto á que fué llamada, porque si se considera abta, tendrá que confesar que es perversa, de mala intención y que su propósito á sido perjudicar de la manera mas infame á la multitud de contribuyentes agraviados; esta Junta, repito, que no tiene otro modo de excusar sus errores, que demostrando la crasa ignorancia, el torpe juicio y el más completo desconocimiento del asunto para que ha sido nombrada, tendrá el descaro, y atrevimiento suficientes para atreverse á informar las solicitudes de los reclamantes contra sus propios fallos. Si excusa la maldad de su obra reconociendo su ineptitud é ignorancia no se presentará, porque el que se reconoce incapaz de una cosa y mas tratándose de la de que se trata que ha acarreado tan trascendentales perjuicios, la conciencia misma, su dignidad y vergüenza no se lo permiten. Si se presentan tendremos que aceptar que con deliberada intención han tratado de perjudicar á los reclamantes ora sostengan sus injustos fallos ora los informen en contra, porque si lo primero, probaremos que estos los dictaron con la deliberada intención de perjudicar á los contribuyentes puesto que son injustos, y si lo segundo porque, si informan en contra, no tuvieron conciencia de sus actos en el momento que los dictaron y si nos dicen que la tuvieron, es que obraron con el propósito de dañar.

Para este desgraciado reparto ha sido necesario invertir un año completo y no nos extraña, mas necesitarían otros individuos que hubieran formado esta Junta, para hacerlo tan mal. De este larguísimo tiempo invertido ha resultado, lo que no podía menos de resultar; privado el Erario municipal del recargo establecido sobre el cupo, estaba privado el Ayuntamiento de encubrir las atenciones de su presupuesto y por consiguiente de pagar á sus empleados, recomponer los caminos, arreglar las calles de la población y atender á las atenciones del presupuesto provincial acarreadole de este modo los más serios disgustos y los compromisos más graves á los que no han podido menos de ocurrir unas veces contando su triste situación y otras buscando préstamos con la garantía de sus propios y particulares bienes.

Por eso al hablar de las necesidades que aun hoy siente la población, necesidades que es imposible remediar por ahora porque los productos del reparto de que hablamos y está recaudándose; no son bastantes á cubrir el cupo del Tesoro al que también se le habrá de dar el recargo municipal para completarlo; lo hicimos en la forma que aparecía en nuestro número anterior, por que era la más conveniente para arrojar ante la Junta como efectos de su sacástica obra, la pobreza y el desconcierto administrativo en que nos hallamos sumidos.

¡Pobres contribuyentes, para acabar y á fin de que os sirva de lenitivo en la triste situación y el natural sufrimiento que os ha proporcionado y os proporciona este desacierto copiamos á continuación un hermoso cuento del laureado poeta D. Juan Tomás Salvany en el que pretende demostrar que hasta en el cielo conocen nuestros males.

Manacor 14 de Agosto de 1889.

## EL NUEVO PURGATORIO

CUENTO ORIGINAL

Del cielo, donde reina soberano el Señor que los orbes ilumina, llegaron á la puerta diamantina un francés, un inglés y un italiano.

—¿A dónde vais?—les preguntó San Pedro.

—¡Al paraíso!

—Es mucha la arrogancia

y falta ver si merecis tal premio.

¿De donde vienes tú?

—Vengo de Francia.

—La tierra del *can-can* y el egoísmo;

¡al infierno el francés! ¡Al hondo abismo!

¿Y tú?

—Señor, yo de Inglaterra salgo;

el lodo no pisé del continente.

—De Inglaterra venir, eso ya es algo;

tú fuiste laborioso é inteligente;

más la soberbia te perdió... ¡Al infierno!

Une al de Satanás tu orgullo eterno.

—Yo,—dijo el otro,—á Italia le debía

el ser, los bienes que otorgarme quiso.

—¡Bello país! El Arte y la Poesía

lo hermanan con el alto paraíso.

Te salvarás, mediante el lavatorio

que tu alma ha menester. ¡Al purgatorio!

Como en vasto cerebro la ideas,

ya en torno de San Pedro se agolpaban

mil y mil pecadores que llegaban

de todas las naciones europeas.

¡Vano acudir! El turco por salvaje,

por ambicioso el alemán, el ruso

por su fiero y despótico linaje,

el griego por pagano ó por intruso

y cada cual por su patente yerro,

todos marcharon al feroz destierro

que el implacable santo les impuso.

Ya iba á cerrar la codiciada puerta,

ya el diamantino gozne rechinaba,

cuando vió en un rincón, de espanto muerta,

un alma que acercársele no osaba.

—¿Quién eres?—preguntó.

—De España vengo.

—Mal gobierno traerás y vida corta;

mas entra de rondon, no te detengo.

—Mirad que fui gran pecador.

—No importa,

porque, siendo español, tanto has purgado

que no tienes ni sombra de pecado.

JUAN TOMÁS SALVANY.

— 27 —

energía, era el de trabajar en los dominicos y días de fiesta; y fué tan general la enmienda que consiguió en esta parte, que, á juzgar por lo que sucede aún en Manacor, se puede fácilmente inferir lo que sucedería en los de nas pueblos. Así fué que desde que los de este pueblo oyeron á su celoso paisano el capellán Pedro afean con tan negros colores este abuso, se guarda con tanto rigor la abstinencia del trabajo en días festivos, que apenas se encontraba uno siquiera, que, á no ser por grave necesidad, la infringiera ni aún por un breve rato. Familias había que ni aún el sencillo trabajo de lavar los platos se atrevían á hacer en tales días, reservándolo para el día siguiente; cuanto menos barrer la casa y otras faenas, que mas fácilmente pueden prevenirse el día antes ó retardarse para otro día. Un sujeto había en su tiempo, que tenía la costumbre de pasar á modo de recreo los días festivos por las tierras que poseía, entreteniendo en arrancar algunas malas hierbas, y movido de los sermones del capellán Pedro, hizo en firme propósito de no acercarse allí en tales días, porque puesto en la ocasión no sabía abstenerse de aquel en-

tretenimiento, y así lo cumplió.

La frecuencia en asistir al Santísimo Sacrificio de la misa era otro de los puntos que mas inculcaba en sus sermones. Ya se ha visto lo que en este particular alcanzó su celo de los que concurrían á sus pláticas en el Oratorio de Llodrá. Iguales frutos logró en muchos de los pueblos en que predicó la cuaresma. En Manacor se veían muchas personas aún de la clase de simples jornaleros que tenían la piadosa costumbre de asistir á la misa cada día, efecto de lo mucho que se la recomendó nuestro venerable paisano.

Predicando en el año 1838 la cuaresma en San Marcial ó Marratxí, hizo un sermón sobre lo muy agradable que es á Dios la frecuente asistencia á la misa, que infundió de tal manera en sus oyentes esta devoción, que muchas personas de trabajo iban todos los días á oír misa, aún los que vivían media hora ó mas lejos de la Iglesia, como eran los de Portol. Así lo afirma como testigo de vista el Dr. D. Juan Amengual Rector que fué de Inca, que entonces era vicario de aquella parroquia, en su carta al P. Fr. Andrés de Mallorca capuchino.

— 28 —

Entre los frutos de su apostólico celo se hacen muy notables los dos casos siguientes. Despues de haber predicado en una villa, vino á postrarse á sus pies y á pedirle con lágrimas le oyese de confesión un hombre que había pasado treinta años sin confesarse, y que entre muchas y grandes maldades que había cometido, había quitado la vida á dos mujeres, ahogándolas inhu namente; y que como á una de las dos había dejado con la soga al cuello, había sido causa que prendiesen á muchos inocentes y los pusiesen en la cárcel. El celoso ministro acogió con entrañas de caridad á esta alma perdida ganándola para Dios.

El otro caso sucedió también al tiempo que predicaba la cuaresma en otra villa. Presentósele un hombre que movido de sus sermones le pidió confesión, oíole el capellán Pedro, y habiéndole confesado, el penitente, que en cierta ocasión había pegado fuego por venganza á una casa, y la había destruido con todo lo que en ella había; le redujo de manera que no solo concibió el mas vivo dolor por haber cometido tal atentado, sino que reparó todos los daños,

que había causado al prójimo, restituyendo el valor de la casa, el precio de todo lo que con ella había perecido, y la renta de los años perdidos, del modo que mejor pudo y supo.

No gustaba de mezclar asuntos mundanos ó políticos en sus sermones. Así es que habiéndole encargado su superior que explicase en el púlpito la constitución de la monarquía española; por no faltar á la obediencia, indicó sencillamente despues del exordio el encargo que se le había hecho, prosiguiendo inmediatamente el asunto moral que se había propuesto. Pues que, él decía, no le parecía conforme el mezclar asuntos políticos con los eclesiásticos ó religiosos, y que solo predicaba para reprehender los vicios y exortar á las virtudes.

Para que pueda formarse alguna idea de los trabajos apostólicos del capellán Pedro, y no privar de la gloria que cabe á los pueblos que tuvieron la dicha de oír sus sermones cuaresmales, hemos creído conveniente poner á continuación las cuaresmas que predicó, con expresión del año y del nombre de los pueblos.

(Se continuará).

NOTICIAS

A la una de la mañana del día de ayer falleció en esta villa la virtuosa señorita D.<sup>a</sup> Isabel Alcover y Galmés, después de una larguísima enfermedad que ha sufrido con la resignación cristiana de que era capaz por su fe y acreditado celo.

Esta señorita que era un verdadero modelo de todas las virtudes, presidía el Centro Eucarístico constituido en Manacor cuya sociedad tiene por objeto vestir á las Iglesias pobres. Confeccionó el rico vestido que luce en los días de función religiosa la imagen de San Teófilo que se venera en la capilla de la Virgen del Rosario del ex-convento de los padres Dominicos é hizo innumerables obras de caridad durante su vida.

No dudamos de que el Altísimo la habrá acogida en su santo seno, que por su vida ejemplar tiene merecido, acompañando en el justo dolor que siente la familia al verse separada de un verdadero ángel como era la finada para el menesteroso y para el desvalido, sobre la tierra.

Se hallan detenidas en la cárcel de este partido bajo la acción de los tribunales, dos mujeres, acusadas de haber hecho abortar violentamente á una joven soltera de 19 años. La primera de las detenidas es natural de Felanitx y la segunda se halla domiciliada en Porreras.

Parece ser que la guardia civil tuvo noticia de la comisión de este delito y con la pericia que tan benemérita institución tiene acreditada, logró la captura de dichas individuos y el hallazgo del instrumento de que se valían para ejercer esta clase de operaciones, en la que según de público se dice son prácticas.

Damos á la Guardia civil en nombre la vindicta pública las más expresivas gracias por tan señalado servicio en favor de la humanidad y nos abstenemos de relatar cuanto de boca en boca se propala respecto de estas dos individuos porque el justo y activo juez que está encargado del proceso D. José García Gallego cuya pericia tiene tan acreditada en el ejercicio de su cargo sabrá aclarar la verdad de los hechos y disponerla para que se aplique por quien compete el condigno castigo á las culpables.

Segun comunicación recibida en la subalterna de Hacienda de este partido, ha sido nombrado Administrador de la misma el abogado Don Mateo Riera.

En la «Tipografía Católica» de Palma, está ya por terminar la impresión de una notabilísima obra, titulada *Dios y el Cosmos*, debida á la docta y castiza pluma de nuestro eminente compatriota y queridísimo amigo D. Miguel Amer.

Lo transcendental de las cuestiones que en dicha obra tratan de dilucidarse, el criterio puramente católico con que se resuelven, el gran talento y profundísimos estudios de su autor y las brillantes muestras que de su ingenio tiene ya dadas al público, hacen esperar con fundamento que será un acontecimiento científico, uno de aquellos libros que, cual piedras millarias, señalan un verdadero adelanto en el camino del progreso de la verdadera ciencia.

No decimos más porque estamos seguros que ofendamos la modestia del autor; pero también tenemos la completa seguridad de que el éxito de la obra llenará nuestras esperanzas, y nos atrevemos á aconsejar á todas las personas estudiosas, la adquisición de dicha obra desde el primer momento de su aparición á la luz pública.

El pueblo de Manacor estará de enhorabuena: por esto la enviamos anticipada á nuestro respetable y muy querido amigo D. Miguel.

En Artá celebrese el domingo en lugar apropiado y ornado con sumo gusto y elegancia; una escogida función en que tomaron parte jóvenes aficionados y distinguidas señoritas de la buena sociedad.

La velada resultó animadísima, viéndose concurrida por la gente de más viso de aquella población. Empezó á las ocho poniéndose en escena la aplaudida comedia infantil titulada «La carta á la Virgen», siendo asombro de la reunión el despejo y soltura que en sus papeles desplegaron los microscópicos artistas. Todos querían hombraarse anhelosos de lucirse en lo que felizmente interpretaron. Ni un solo momento dejaron los inocentes niños de oír alentadores ¡bravos! y estrepitosos aplausos. Bajado el telón fueron llamados á escena, donde una densa nube de dulces y juguetes, les obligó á perder su afectada seriedad, alargar sus diestras y chuparse cada uno los respectivos dedos.

Tras tan entretenida escena una amable y hermosa señorita, accediendo á los reiterados ruegos de varias personas, nos deja gozar los más tiernos encantos, recorriendo primorosamente sus delicadas manos el teclado; arrancándole armoniosas notas que despiertan en el auditorio gratas inspiraciones de dulzura y belleza.

Representóse luego la aplaudida comedia original de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Herreros de Bonet «Un día de matanzas». Parte formal del espectáculo en la que por sus elevadas dotes, recogieron los aficionados actores y bellas actrices abundante cosecha de aplausos. Fueron llamados repetidas veces al palco escénico, donde blancas palomas arrullaron sus cabezas; coronas de laurel, hermosos ramos de fragantes flores y gentiles guirnalda tejieron á sus pequeños pies mullida alfombra.

Puso final á tan brillante reunión el entretenido juguete «A la cuarta pregunta», mostrando los aficionados igual celo que en las anteriores. El selecto público no cesó de prodigarles muestras de agrado y satisfacción.

Un cumplido elogio á la simpática iniciadora en testimonio de nuestro agradecimiento y entusiasmo.

Sabemos que se trata de vender las dos casas situadas en la plaza de la Balsa números 9 y 10, que habitan las Terciarias de San Francisco de esta villa y como comprarse tanto juntas como separadas, atendida su situación céntrica y buena construcción, se ofrece una excelente proporción para los que quieren adquirir un local de inmejorables cualidades.

Cada día tenemos nuevos y señalados motivos para acreditar las buenas gestiones administrativas de nuestro Ayuntamiento.

Esta dignísima corporación en vista de que los tabajeros de este pueblo abusaban del precio de la carne fundándose en el derecho que paga por el impuesto de Consumos. Ha establecido dos despachos de carne en el mercado de esta villa costeadas del peculio particular de sus individuos y del de la empresa de consumos á la que también hemos de aplaudir por haber cooperado á este benéfico procedimiento en favor del vecindario.

La carne en estos despachos se expende á cincuenta céntimos de peseta los cuatrocientos gramos.

Con motivo de la feria que tendrá lugar en esta villa en el día de mañana, la Compañía de ferrocarriles de Mallorca ha establecido los siguientes trenes ordinarios y extraordinarios.

- De Palma á Manacor, á las 7, 7:30 mañana, 1, 2 y 4 (mixto) tarde.
- De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7:30 mañana, 1, 5:45 y 7:30 tarde.
- De La-Puebla á Manacor, á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:55 (mixto) tarde.
- De Manacor á La-Puebla, á las 7:30 mañana y 5:45 tarde.
- De Palma á La-Puebla, á las 7:30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

El Ayuntamiento de Son Servera anuncia de nuevo vacante la plaza de Secretario, señalando el plazo de treinta días para optar á ella.

Dicha plaza ha sido declarada desierta por la Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles.

Mañana por la tarde en el sitio de costumbre la música que dirige el Sr. Ribot, amenizará las piezas siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Paso doble *El Erro* del Maestro Bonferoni.
- 2.<sup>a</sup> *Waltz, El Cariñoso*.
- 3.<sup>a</sup> Cuarteto de la ópera *Rigoletto* del Maestro Verdi.
- 4.<sup>a</sup> Redova núm. 2, obligada á Saxofon.
- 5.<sup>a</sup> Sinfonía de la ópera *Semiramis* del Maestro Rosini.
- 6.<sup>a</sup> Jota *Los Cigarrillos*, por G. Casajús.

Mañana de seis á ocho de la tarde la música que dirige el Sr. Rosselló, tocará las piezas siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Paso doble *A Manacor*.—B. Moya,
- 2.<sup>a</sup> Asia de tiple con variaciones de la ópera *L'Étoile du Nord*, Meyerbeer.
- 3.<sup>a</sup> Duo de tiple y baritono de la ópera *Traviata*, Verdi
- 4.<sup>a</sup> *Primera Marcha A. Noguera*.
- 5.<sup>a</sup> Sinfonía de la ópera *Juana de Arco* Verdi.
- Y.<sup>a</sup> Tango *Delicias cubanas*, H. V.

FINAL DE TEMPORADA

BOLETIN RELIGIOSO.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intencion general para Setiembre (benedicida por el Papa)

LAS IGLESIAS DE ORIENTE

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! Por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para separar las ofensas que se os hacen y por las demas intensiones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente por las iglesias cismáticas que, separadas del centro de la unidad, que es la Iglesia Romana, no reciben, como vos deseais las influencias de vuestro Corazon.

PROPÓSITO

La práctica de la humilde obediencia debida á nuestros superiores eclesiásticos.

DOMINGO 15 Setiembre.—En esta parroquia se celebran Los Dolores de Nuestra Señora y en los otros pueblos, el Dulce Nombre de Maria y Santo Domingo en Soriano.

En la iglesia parroquial, á las ocho habrá Comunion general para la Congregación de Madres cristianas, á

las nueve y media se cantará tercia solemne en honor de su Titular y seguidamente misa solemne en la cual predicará el Pbro. D. Gabriel Obrador.

A las tres y media se cantarán visperas y completas y al anochecer el ejercicio de las Madres cristianas con plática por el mismo orador.

LÚNES 16.—San Cornelio P. y San Cipriano obispo, mártires.

MARTES 17.—La impresion de las llagas de San Francisco.

MIÉRCOLES 18.—Santo Tomas de Villanueva arzobispo de Valencia.—*Tempora*.

JUEVES 19.—San Juanuario mártir.

En la iglesia parroquial, durante la celebración de una misa, á las ocho se hará el ejercicio en honor de San José.

VIERNES 20.—San Eustaquio y compañeros mártires.—*Tempora*

SABADO 21.—San Mateo apóstol y evangelista.—*Tempora*.

ESTADO del precio medio que han tenido en esta villa los productos agrícolas que se expresan, durante la primera quincena del mes de Setiembre.

EPECIES	Peso y medida decimal	Precio de producción sin incluir el impuesto de consumos ni otro gravamen	
		Pesetas	Cts.
Trigo. . . . .	Hectólitro	18	25
Cebada. . . . .	Id.	8	25
Avena. . . . .	Id.	8	»
Garbanzos. . . . .	Id.	24	32
Guisantes. . . . .	Id.	16	50
Habas. . . . .	Id.	15	50
Judias. . . . .	Id.	24	»
Guijas. . . . .	Id.	16	25
Lentejas. . . . .	Id.	18	25
Patatas. . . . .	100 Kilos	6	»
Muniatos. . . . .	Id.	4	50
Almendron. . . . .	Id.	174	»
Higos. . . . .	Id.	16	»
Vino. . . . .	Hectólitro	8	»
Alcohol de vino. . . . .	Id.	75	»
Agnardiente. . . . .	Id.	40	»
Vinagre. . . . .	Id.	12	»
Aceite. . . . .	Id.	86	»
Lanas. . . . .	100 Kilos	96	»
Quesos. . . . .	Id.	80	»
Paja de trigo. . . . .	Id.	4	50
Id. de cebada. . . . .	Id.	3	50
Leña tronco. . . . .	Id.	2	»
Leña rama. . . . .	Id.	1	50

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE PORTO-CRISTO Y PORTO-COLON PARA FRANCIA

Desde la primera quincena de Setiembre de 1889, saldrán semanalmente dos magníficos vapores

Hernestina VICTORIA

Admiten flete para Cette á precios sumamente módicos. Para informes dirigirse á sus consignatarios: EN MAMACOR, D. Onofre Fuster, calle de Palma. EN FELANITX, D. Antonio Soler, calle Abrevadero. EN CETTE, Mr. Brezet.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA Peletería, 33.—PALMA

En este establecimiento de enseñanza, montado según los adelantos modernos, se admiten para el próximo curso alumnos pensionistas de todos pueblos de la isla.

Hay además establecida una sección para huéspedes, estudiantes de cualquier carrera, en la que, por 30 pesetas mensuales, se les facilita buena y saludable comida, dormitorio y ropa limpia, cuidando un señor sacerdote de su educación y de que asistan con puntualidad y lección sabida á clase, cosa que no se encuentra en casas particulares.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Relacion de las inscripciones verificadas en el Registro civil durante la semana anterior

MESES	Dia	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras
Setiem.	2	1	4	1	»
»	3	»	2	»	1
»	4	2	3	1	»
»	5	»	2	2	3
»	6	»	»	»	4
»	7	1	»	»	»
»	8	1	»	1	2
TOTAL.		5	11	5	11

## MATRIMONIOS

4 Septiembre.—D. Mateo Soler y Riera, viudo, con D.<sup>a</sup> Margarita Parera y Llinás, soltera de 30 y 23 años respectivamente.

5 id. D. Juan Antonio Femenias y Melis con doña Magdalena Llodrá y Ribot de 23 años respectivamente, solteros.

Id. id.—D. Guillermo Galmés y Nadal con D.<sup>a</sup> Antonia Galmés y Pascual de 24 años respectivamente, solteros.

Id. id.—D. Juan Domenge y Mascará con D.<sup>a</sup> Francisca Riera y Riera de 24 y 27 años respectivamente, solteros.

Id. id.—D. Jorge Vadell y Binimelis con D.<sup>a</sup> Juana Ana Ginard y Llodrá 23 y 20 años respectivamente, solteros.

7 id.—D. Pedro Juan Matamalas y Mir, con doña María Bordoy y Sureda de 27 años respectivamente, solteros.

## CORREOS

SALIDAS.—Domigo 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde, Barcelona.—Miércoles 2 t., Mahon.—Martes 4 t., Barcelona.—Miérc. 2 t., Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t., por Alcedia Barcelona.

ENTRADAS.—Lunes 7 m., Valencia.—Id. 10 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 9 m., Ibiza y Alicante.—Jueves 6 m., Mahon.—Id. 11 m., Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

De Palma á Manacor, todos los dias á las 2 de la t. y de Manacor á Palma á las 5 m.  
De Manacor á Artá, Capdepera y Son Servera á las 5 t.

## Tipografía Manacorens

DE

## BARTOLOMÉ CAMPS Y VIVES

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, rápidas y económicas. Además hay un gran surtido de cromos de buen gusto y elegancia, oleografías de todos tamaños.

CENTRO de suscripciones y encuadernaciones, especialidad en sellos de cautchú, tarjetas de vista desde seis reales el cien.

PAPELERIA de toda clase, cortaplumas, tinteros, raspadores, lápices de diferentes precios, mangos y plumas para escribir, libros de devocion y novelas, libros y libretas rayadas, etc., etc.

## CHOCOLATE AMATLLER

de una de las más acreditadas fábricas de Barcelona, á 4 y 5 reales la libra.

## TALONARIOS PARA LA VENDIMIA

á 4 reales uno

PLAZA DEL CONVENTO, 8.—MANACOR

## ANUNCIO

En esta imprenta se venden sacras para altar letra gruesa, impresa, para sacados de vista cansada y corta; á precios módicos.

## Teatro Femenias

Compañía Lírico-dramática dirigida por los Sres. B. MANERA y B. LLOBERA

Grande y extraordinaria funcion para el sábado 14 de Septiembre de 1889, en la que tomará parte la simpática actriz

### SRITA. D.<sup>a</sup> ISABEL CLAR

1.<sup>o</sup> Sinfonía.  
2.<sup>o</sup> Se pondrá en escena el interesante drama en tres actos y en verso original del Excmo. Sr. D. José Echegaray, titulada

## EN EL SENO DE LA MUERTE

puesto en escena por el Sr. Manera, bajo el siguiente

### REPARTO

Beatriz, Srta. Clar.—Juana, Sra. Durán.—Don Jaime Conde de Argelez, Sr. Manera.—Manfredo, Bastardo de Argelez, Sr. Forteza.—D. Pedro III Rey de Aragon, Sr. Llobera.—Roger, Escudero, Sr. Mir.—Berenguel, Sr. Manera (J.)  
Soldados y Almogávares

3.<sup>o</sup> Terminará la funcion con la bonita zarzuela en un acto y en verso; titulada

## EL AMOR Y EL ALMUERZO

Concertada por el Sr. Simó (G) y puesta en escena por el Sr. Llobera, acompañándole en su ejecucion la Sra. Durán, Srta. Clar y el Sr. Simó (L).

## MAÑANA DOMINGO 15 SETIEMBRE

Bonita y variada funcion en la que tomará parte la simpática actriz

### SRITA. D.<sup>a</sup> ISABEL CLAR

1.<sup>o</sup> Sinfonía.  
2.<sup>o</sup> Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos y en verso original del festivo escritor D. Miguel Echegaray, titulada

## INOCENCIA

puesta en escena por el Sr. Manera, bajo el siguiente

### REPARTO

Inocencia, Srta. Clar.—Doña Pepita, Sra. Durán.—Fernando, Sr. Manera.—D. Justo, Sr. Forteza.—Marqués, Sr. Llobera.—Agapito, Sr. Mir.

3.<sup>o</sup> El Sr. Llobera cantará la bonita melodía letra de D. G. Begguer y música de J. B. Pujol titulada

## DESENGÁNATE

Acompañada al piano por el Sr. Simó (G).

4.<sup>o</sup> Terminará la funcion con la aplaudida zarzuela en un acto en prosa y verso; letra de D. Mariano Pina Domínguez y música de D. Angel Rubio, titulada

## YA SOMOS TRES

Concertada por el Sr. Simó (G) y puesta en escena por el Sr. Llobera, acompañándole en su ejecucion la Sra. Durán, Sritas. Clar y NN. y los Sres. Mir y Manera (J).

### PRECIOS

Palcos con 6 entradas.	6 pts.
Butacas entrada y asiento.	0'75
Delanteras Paraiso.	0'35
Entrada al Paraiso.	0'25

A las 8

## LOTERÍA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 19 de Septiembre de 1889.

Ha de constar de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1,632 premios, de al manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de . . . . .	140.000
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	40.000
2 de 10.000 . . . . .	20.000
24 de 3.000 . . . . .	70.000
1.300 de 500 . . . . .	650.000
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas. . . . .	49.500
99 id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas. . . . .	49.500
99 id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas. . . . .	49.500
2 id. de 4.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id. de 3.000 id., para el premio segundo. . . . .	6.000
2 id. de 1.750 id., para el premio tercero. . . . .	3.500
<b>1.632</b>	<b>1.168,000</b>

Venta de billetes ó décimos sueltos en la Administración Subalterna de este partido.

## AL PÚBLICO

Baños de agua fria, caliente y de ducha en la fábrica de alcoholes de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor Calle de Alfonso XIII, núm. 9.

### HORAS HÁBILES

Todos los dias de 6 á 11 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

Los domingos y dias feriados de 6 á 10 de la mañana.

PRECIOS Á QUE SE ESPENDEN LAS PAPELETAS PARA BAÑOS Y LOS ÚTILES QUE PROPORCIONA EL ESTABLECIMIENTO

Un abono para 8 baños eventuales..	5 pts.
Un abono por 5 baños á hora fija. . .	3'75 »
Un baño suelto. . . . .	75 »
Una tohalla. . . . .	10 »
Sulfurato. . . . .	25 »
Medio litro aguardiente. . . . .	30 »

### DUCHAS

Un abono para cinco baños. . . . .	2'50 »
Un baño suelto. . . . .	65 »

## !!!GANGA!!!

Se desea vender un carruage de cuatro ruedas y dos caballos amaestrados, todo en buen estado.

Para más informes dirigirse á esta tipografía.

Tip. Manacorens de B. Camps.